

RESERVADO

RR.EE. (SECREDER) RES. Nº 971

OBJ. : Solicita información que indica.

REF. : Télex 245, de Delchile Ginebra.

SANTIAGO, 31 de Agosto de 1976.

DE : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (SECREDER)

A : SEÑOR DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL

Por medio de la comunicación de la referencia, la Delegación de Chile ante los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, informa que el Presidente del Grupo de Trabajo Ad-Hoc de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Sr. Ghulam Ali Allana, ha solicitado del Gobierno de Chile antecedentes sobre las siguientes materias:

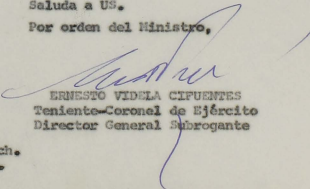
- 1.- DRS. CARLOS GODOY LAGARRIGUE e IVAN INZUNZA. El primero de ellos, según información en poder de la Comisión antes señalada, habría sido detenido, el 4 de Agosto recién pasado, por gente que bajó de un vehículo sin placa, mientras se dirigía en su citroneta desde el Hospital de San Bernardo al centro Rosa canina.
El segundo de los nombrados, habría desaparecido en la misma fecha.
- 2.- Información estadísticas sobre la cantidad de armas encontradas por personal de los Servicios de Seguridad, entre Septiembre de 1975 y 1976.

En consecuencia, con el objeto de estar en condiciones de dar una oportuna y adecuada respuesta a lo solicitado, agradeceré a US. se sirva disponer se remita a esta Secretaría de Estado, el mayor número de antecedentes que digan relación con estas materias.

Al propio tiempo, me permito hacer presente a US. que una aclaración y/o información rápida sobre la materia, evitaría que dichos casos o situaciones figuraran en informe que se presentará en la Asamblea General de la ONU.

Saluda a US.

Por orden del Ministro,


ERNESTO VIDELA CIFUENTES
Teniente-Coronel de Ejército
Director General Subrogante

CCHS/iss.

DISTRIBUCION:

- 1.- DIRECTOR DINA.
- 2.- RR.EE. (OF. PARTES), arch.
- 3.- RR.EE. (SECREDER), arch.